

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

**Período Académico: II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS)
UA-VA-DPA-2022-0754-F-S**

El sílabo de cada asignatura especifica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrará en los lineamientos académicos para el semestre II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS), emitido por el Vicerrectorado Académico

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela y autorizada por el Vicerrectorado Académico. El presente semestre seguirá en modelo transitorio; mientras no se haya levantado por completo la alerta epidemiológica ocasionada por el COVID-19, deberán considerarse los momentos en que haya picos de contagio comunitario entre miembros de la comunidad universitaria. También toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia con fecha 16 de septiembre de 2022.
2. El semestre académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 o 10 una semana para tutorías, la semana 17 semana de evaluaciones y la semana 18 semana de examen y/o trabajo de recuperación. Las notas parciales deben estar cargadas en el sistema al finalizar la semana 9, y las finales al finalizar la semana 19.

PARTICIPACIÓN

ASIGNATURAS EN MODALIDAD VIRTUAL. - Para el caso de las asignaturas que se desarrollan de manera virtual, los y las estudiantes deberán cumplir con las actividades que el docente ha definido como contribuyentes al **porcentaje de participación, tomando en cuenta tanto las diferentes actividades asignadas en el campus virtual, como la asistencia y participación en actividades sincrónicas. Tomar en cuenta que en este caso, la participación sustituirá a la asistencia y no podrá ser menor al 75% para la aprobación.**

La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no afectará la nota del estudiante ni será requisito para la aprobación de la materia.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. - Se calificará la participación en clase tomando en cuenta las interacciones del estudiante con sus compañeros/as y docente, así como sus contribuciones a la construcción del conocimiento. **Este criterio deberá formar parte como un porcentaje de la nota en ambos parciales, pero no sustituye la asistencia.**

ASIGNATURAS EN MODALIDAD HÍBRIDA.- Son las que tienen actividades programadas en modalidad virtual y en modalidad presencial, debidamente planificadas y socializadas con los coordinadores académicos. Para estas actividades se debe tomar en cuenta la asistencia a actividades sincrónicas como obligatorias y hacer un balance del cumplimiento de las actividades programadas en línea. Entre las asistencias a actividades presenciales y el cumplimiento de las actividades en línea el estudiante no podrá tener un porcentaje menor al 75%.

ASISTENCIA

Para las asignaturas en modalidad presencial la asistencia mínima para aprobar es el 75%, misma que se refleja en el SGA. Las faltas serán justificadas si el o la estudiante presenta evidencias y motivaciones pertinentes. Los estudiantes tienen la obligación de justificar sus ausencias hasta dos semanas después.

Las asignaturas en modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje en lenguas tendrán en cuenta la participación de las o los estudiantes en lugar de la asistencia, cuyo porcentaje también debe ser mayor al 75%.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación y la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA.

Es importante asistir a y solicitar tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas que tengan. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber cómo serán evaluados/as con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Deberá evaluar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada una en el periodo** (Reglamento de Régimen Académico Artículo 66).

Las y los estudiantes deberán elaborar sus evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares (Artículo 67 del Reglamento de Régimen Académico) y tengan un puntaje de 4 o mayor a este en promedio. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Indicaciones para las asignaturas en modalidad híbridas/semi-presenciales

Las y los estudiantes deben asistir de manera obligatoria a las actividades declaradas por el docente como presenciales. La asistencia en estas actividades será considerada como parte de la participación.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplen dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de no comprender el material, requerir explicaciones adicionales, técnicas de práctica, o tener bajo rendimiento en las actividades asignadas, otras dudas o problemas solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar en Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN ENTORNOS VIRTUALES
Pre-requisitos (precedencias)	
Código de la asignatura	MAVNM-02-002
Modalidad	HIBRIDA
Carrera/ Departamento	MAESTRÍA EN ARTES VISUALES Y NUEVOS MEDIOS
Nombre del/la docente:	SALAZAR RODRÍGUEZ ERNESTO EDUARDO
Correo institucional:	
Horario de clases:	MIÉRCOLES - 06:00 PM a 08:59 PM - (05-12-2022 al 11-02-2023) - AULA VIRTUAL POSGRADOS VIERNES - 06:00 PM a 08:59 PM - (05-12-2022 al 11-02-2023) - AULA VIRTUAL POSGRADOS
Aula:	AULA VIRTUAL POSGRADOS

B. Descripción del programa de estudios:

Este curso está diseñado para abordar de manera predominantemente práctica, el aprendizaje y desarrollo de recursos tecnológicos en entornos virtuales para la práctica artística a través del software Spark AR Studio, Spark AR player en desktop/móviles y bases esenciales en el programa Blender. Paralelamente, se tratarán y aplicarán en ejercicios colaborativos, textos especializados detonantes que permitan reflexionar sobre net.art, big data, inteligencia artificial, técnicas generativas, realidad aumentada y virtual, entre otros. Estos conocimientos se cristalizarán en un proyecto final propuesto por el o la estudiante, con asesorías personalizadas y acompañamiento presencial al término de la cursada en dos sesiones

C. Objetivo general del curso:

Dominar recursos artísticos/tecnológicos y conceptuales para una práctica actualizada en entornos virtuales, con una mirada social y cultural contextualizada.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

-Dominar recursos tecnológicos virtuales para la práctica artística, a través del programa Spark AR Studio, sus derivados y bases esenciales de modelado 3D en Blender.

-Reconocer con una mirada contextualizada, colaborativa y propositiva, conceptos sobre net.art, Big Data, inteligencia artificial, hacktivismo, realidad aumentada/virtual, videojuegos.

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Esta clase se propone desde una diversidad de métodos de enseñanza. Por un lado, se facilitará al estudiante, herramientas de software para el desarrollo de proyectos en entornos virtuales, con ejercicios constantes donde se aplique paulatinamente lo aprendido y se pueda reconocer en la herramienta, el provecho que se le podrá asignar a través de la práctica artística. Una vez se haya revisado lo suficiente, el

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

estudiante propondrá su proyecto, en donde la clase se convertirá en un laboratorio de Aprendizaje Basado en Problemas y el docente se prestará a apoyar a la resolución del proyecto. Paralelamente, se propondrán ejercicios de revisión de varios conceptos, de manera colaborativa y propositiva. Para este efecto, se utilizarán textos detonantes de reflexión y el recurso padlet

F. Política asistencia y/o participación:

El curso se propone como clases sincrónicas virtuales a través de zoom y dos sesiones finales presenciales, se espera la participación constante del estudiante a partir de consultas o propuestas de uso del programa para definir su proyecto, por lo menos una vez por clase.

El estudiante deberá revisar con anterioridad, textos puntuales para participar en el desarrollo de una base de conocimientos colaborativo, realizar un primer ejercicio práctico y el desarrollo de un proyecto final a exponerse.

G. Componentes de evaluación de la asignatura:

Primera evaluación (mitad de período):

Padlet colaborativo Realidad Aumentada 2pts

Padlet colaborativo Hacktivismo 2pts

Padlet colaborativo net.art 2pts

Ejercicio práctico 1 4 pts

Total 10 pts

Segunda evaluación (final de período):

Padlet colaborativo dispositivo 3 pts

Showcase videojuegos 3 pts

Proyecto final expuesto 4 pts

Examen de recuperación:

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Componentes / Semanas	Contenido/ Unidad temática	Actividades y recursos disponibles
SEMANA 1	-Introducción, presentación clase, sílabo, políticas, requisitos, instalaciones de software, revisión de interfaz del software, menú, mesa de trabajo y secciones. -Spark AR: comandos principales. Modo cámara frontal y trasera, face, target, plane, hand, body tracking, o blank. Primeras aplicaciones. Escena: layers, assets, propiedades, transformaciones. Ventana de preview, modos de cámara.	Clase por zoom. Instalación de software Recursos a necesitar: web cam, teléfono celular con cable USB Presentación de integrantes Actividad padlet colaborativo ¿Qué es Realidad Aumentada? 2pts
SEMANA 2	-Continuación: comandos principales. Modo cámara frontal y trasera, face, target, plane, hand, body tracking, o blank. Primeras aplicaciones. Escena: layers, assets, propiedades, transformaciones. Ventana de preview, modos de cámara. - Spark AR: tipos de objeto: plane, null, 3d	Clase por zoom Revisión previa de lectura: Villem Flusser, Hacia una filosofía de la fotografía (concepto caja negra) Desarrollo de padlet colaborativo Hacktivismo 2pts

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

	face mesh, text, canvas, rectángulo, 2dtext, luces, partículas, parlante	
SEMANA 3	-Continuación: tipos de objeto: plane, null, 3d face mesh, text, canvas, rectángulo, 2dtext, luces, partículas, parlante. -Blender bases para modelado y aplicación en Spark AR, materiales, templates. -Sesión tutorías personalizadas	Clase por zoom Clase de tutoría personalizada
SEMANA 4	-Spark AR: formatos de archivos para importar, audio, video, imagen, sonido, 3d. Límites de peso, sincronización y publicación en Facebook o Instagram, Spark AR Hub, galería y portafolio, colaboraciones. -Evaluación asistida proyecto en Spark AR	Clase por zoom Revisión previa de lectura: la obra de arte en la época de su hiperreproducibilidad digital Álvaro Cuadra Desarrollo de padlet colaborativo net.art, big data 2pts Desarrollo ejercicio parcial 1 4pts ACTIVIDAD
SEMANA 5	-Spark AR: audio reactividad, layering, materiales complejos. -Uso de recursos en assets complejos, animación, SDFs, patching.	Clase por zoom
SEMANA 6	-Continuación: uso de recursos en assets complejos, animación, SDFs, patching. - Spark AR: render pass, animación keyframe, luts, segmentación de cuerpo, rostro, cabello	Clase por zoom Revisión previa de lectura ¿Qué es un dispositivo? Giorgio Agamben Desarrollo de padlet colaborativo dispositivo 2pts
SEMANA 7	- Continuación: render pass, animación keyframe, luts, segmentación de cuerpo, rostro, cabello - Laboratorio experimental, preparación para emplazamiento en espacio de proyectos.	Clase por zoom Revisión previa de lectura Inteligencia Artificial Lev Manovich Showcase videojuegos: Sujeto, interfaz, inmersión y generativas
SEMANA 8	-Laboratorio experimental, aplicación en exhibición. - Evaluación final, proyecto en Spark AR avanzado, presentación de portafolios.	Clases presenciales jueves y viernes. Evaluación final

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

Básica	-Pagola, L., "netart latino database: El mapa invertido del net.art latinoamericano". Exploratorio Argentino ludión, poéticas-políticas tecnológicas, 2008. -Cuadra, A. "La obra de arte en la época de su Hiperreproductibilidad Digital" Revista RE - Presentaciones, 2007 -Flusser, V. "Hacia una filosofía de la fotografía" Ed. Trillas, 1990 -Agamben, G. "¿Qué es un dispositivo?", Sociológica, año 26, 2011 -Manovich, L. "Automating Aesthetics: Artificial Intelligence and Image Culture. http://manovich.net/index.php/projects/automating-aesthetics-artificial-intelligence-and-image-culture (http://manovich.net/index.php/projects/automating-aesthetics-artificial-intelligence-and-image-culture)
	-Baigorri, L. "Net.art: una aproximación crítica a la primera década de arte online", Brumaria, 2005 -Bellido, M. "Arte digitalizado y arte digital: las manifestaciones artísticas en la era digital", Universidad de Granada, 2003

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - Shanken, E. "Art in the Information Age: Technology and Conceptual Art" - Benjamin, W. "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", Ed. Itaca, 2003 - Olson, M. "Arte Postinternet", Cocom, 2014.
-----------------------	---

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). El material audiovisual grabado de clase es de uso personal. La reproducción / difusión / almacenamiento digital de las clases por terceros en cualquier medio o a través de redes sociales, debe ser autorizado expresamente por cada docente. El uso malintencionado o negligente de dichos materiales será sometido al Código de ética vigente.

K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este silabo otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php

(http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast> (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>)

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php> (<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>)

• Centro de Escritura Académica y Traducción:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes y estudiantes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres, actividades y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>
(<http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>)

• Base de datos digitales:

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas,

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library – GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)

2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

- **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: “Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universidad, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica”. Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)

Guayaquil, 7 de diciembre de 2022

- **Programas de becas y ayudas económicas:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)

- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)

- **Seguro de Vida y Accidentes:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de escuela.